

dazas, y á todos los relajados se les dió una cruz verde, que á los hombres, por ir con los brazos atados por detrás, se las llevaban los confesores. Las mujeres las sostenían en las manos. A cada relajado acompañaban los dos confesores que habían estado auxiliándolos durante la noche. Concluida la entrega al amanecer, empezó á salir la procesión de las casas del Santo Oficio, fiándose su dirección al secretario Saravia.

Marchaban á la cabeza dieziseis familiares, luego los curas con las cruces de las parroquias; después las sesenta y siete estatuas, y entre ellas las veintitrés cajas de huesos; luego los reos con sambenitos de media aspa, los reconciliados de aspa entera, que por todos eran cuarenta, con sus respectivas insignias y vela verde en las manos, cada uno en medio de sus padrinos, y al final los trece relajados en persona, con sambenitos y corozas, todos con sus dos confesores, que iban exhortándolos y preparándolos á la muerte. Detrás de ellos iba con bastón negro el alcaide de las cárceles, seguido de ministros del Tribunal, todos á caballo, y á continuación una mula ricamente enjaezada que cargaba un cofre de nácar, primorosamente enchapado, en que se contenían las causas y sentencias de los reos, que llevaban de diestro dos lacayos con librea, escoltados por doce alabarderos. Remataban el acompañamiento el alguacil mayor y el secretario Saravia, que iba á caballo.

De los reos el que llamaba la atención de la gente era Trebiño de Sobremonte, que, á pesar de ir amordazado, no cesaba de articular las voces que podía, gesticulando de manera desesperada, á quien muchos le dirigian denuestos, imprecaciones y consejos, si bien él seguía fiero su camino.

Luego que los reos acabaron de salir de las casas del Santo Oficio, les siguieron los ministros y familiares de vara y multitud de caballeros de la nobleza, el Consulado, la Real Universidad, en mulas con gualdrapas, orlas y capirotos de sus Facultades, con sus bedeles y mazas; los Cabildos Eclesiástico y Secular, y, por fin, los miembros del Tribunal de la Inquisición, caballeros en mula con gualdrapas, adelante Higuera y Amarilla, que llevaba á su izquierda al fiscal Gabiola con el estandarte de la Fe; y en seguida, el Arzobispo, también en mula, que tenía á su diestra á Estrada y á su izquierda á Sáenz de Mañozca, seguidos del contador, abogado del Fisco, los dos sobri-

nos del prelado, y los capellanes y demás empleados á pie. Detrás de todos marchaban las carrozas del arzobispo y de los inquisidores, con gran número de gente que las seguía.

Esta segunda procesión siguió por toda la calle derecha de Santo Domingo, hasta salir por la plazuela del Marqués á la plaza mayor, de donde continuó por la de Mercaderes de San Agustín hasta la esquina de la del Arco, para llegar por su vuelta al Colegio de Porta Coeli, donde les salieron á recibir los caballeros de la nobleza y hábitos y comisarios de los tablados, hasta dejarlos en sus asientos, pasando al teatro por el interior del Colegio.

El prelado se situó debajo de un baldaquin de terciopelo negro con cenefas y goteras de brocado de oro, amarillo y negro, con flecadura también de oro; á ambos lados los inquisidores con el Fiscal, que seguía enarbolando el estandarte; delante estaba una mesa grande con carpeta de terciopelo negro, recado de escribir y campanilla, y delante de la mesa dos almohadones para el prelado y uno para cada uno de los inquisidores.

Sería largo de contar la descripción del teatro en general y la de los asientos y lugares que ocuparon los demás concurrentes.

La procesión en que se conducían los reos llegó al teatro cerca de las siete de la mañana. En el orden que iban salieron por la escalera que había en el ángulo de la Universidad, hasta las gradas de la media naranja, en las cuales se colocaron arriba las estatuas, luego los penitenciados y más abajo los relajados en persona, siempre acompañados cada uno de sus dos confesores. A la misma hora hacían su aparición bajo el baldaquin el arzobispo y los inquisidores con su acompañamiento, y después de haber adorado la Cruz Verde y de ser saludados con muestras de grande reverencia por el concurso, tomaron todos asiento.

Siguióse un profundo silencio, hasta que los representantes de ambos Cabildos hicieron la protestación de la fe, y luego, á nombre de todo el pueblo, el secretario Saravia, que al intento la leyó desde un púlpito, haciendo la cruz con las manos levantadas. Acto continuo el secretario del Secreto, Tomás López de Erenchún, leyó la bula de Pío V á favor de la Inquisición, y después que concluyó se vió salir con gran acompañamiento de sacerdotes con sobrepellices al obispo electo de Santiago de Cuba, deán entonces de la Catedral, que después de saludar al

tugués, había sido relajado en estatua en el auto de 1590 y su madre doña Francisca Núñez de Caravajal llevó la misma pena pero en su persona en el de 8 de Diciembre de 1596. Su hermano Luis de Caravajal se dejó quemar vivo, como se recordará, en esa misma ocasión. Y á este tenor su familia entera había sido perseguida y condenada por el Santo Oficio. Entre los de su secta era tenida por santa, si bien el P. Bocanegra aseguraba que durante algún tiempo la visitaba el Demonio en su prisión apareciéndosele en figura de negrillo. La muerte debió servir de descanso á la infeliz anciana, pues, sin otras gravísimas enfermedades, padecía de un cáncer en el pecho, tan profundo, que casi se le veían las entrañas.

Ana Gómez, madrileña, de edad de cuarenta y tres años, hija de Leonor Núñez, condenada también á relajación, y hermana entera de Isabel Núñez, que sufrió la misma pena en estatua. Pertenecía por ambas líneas y hasta sus abuelos á una familia de judíos perseguida por la Inquisición. Presa por primera vez, obtuvo su reconciliación en el auto de 2 de Abril de 1635, pero en esta ocasión perseveró en su negativa y hubo de ser entregada á la justicia y brazo seglar.

El P. Bocanegra refiere que estando en la media naranja con las insignias de relajados, le pidieron, juntas las manos y con lágrimas, sus hijos Pedro é Isabel Tinoco y su hermana doña Juana Enriquez que confesase, «y algo enternecida, pidió audiencia, que se le concedió, y en ella se le amonestó mirase por su alma y por su cuerpo, y, con todo, no quiso á lo en que estaba tan gravemente diminuta, con que no se le concedió misericordia y se le ejecutó la sentencia».

Antonio Váez Tirado, portugués, de setenta y cinco años, que pasaba por ser el sacerdote de los judíos en México, y que había sido reconciliado en auto particular celebrado en Santo Domingo en 15 de Junio de 1625.

Duarte de León Jaramillo, portugués, de cincuenta y cinco años, que en dos ocasiones anteriores había estado ya en las cárceles del Santo Oficio, de las que salió, la primera, en 1628, por suspenderse su causa, y la segunda con abjuración *de vehementi* en el auto particular de 1635 y dos mil pesos de multa por sospechas de guardar la ley de Moisés.

Francisco López Blandón, natural de México, de edad de 31

años, dorador, que fue reconciliado por judaizante en el auto citado de 1635, como lo había sido también Leonor Núñez, madrileña, de sesenta y cuatro años, madre de Ana Gómez, condenada á la misma pena; y, por fin, el marido de ésta última, Tomás Trebiño de Sobremonte, natural de Medina de Rioseco, de 57 años, mercader, «que hacia viajes la tierra adentro». Después de haber sido reconciliado en el auto particular de 15 de Junio de 1625, preso con secuestro de bienes por judío judaizante relapso, se le probó que durante su prisión había ayunado cinco años, «y á no haber acudido con hacerle comer por fuerza, afirma el P. Bocanegra, hubiera muerto deste rigor de ayunos». La noche en que se le notificó su sentencia de relajación, añade el mismo autor, descubrió el rostro y se quitó la máscara de fingido católico y dijo que era judío y quería morir como tal, y que le cogía la muerte habiendo acabado de hacer un ayuno de setenta y dos horas. Salió al cadalso con sambenito y corozca de condenado, sin cruz verde en las manos, porque no la quiso admitir, mordaza en la boca, porque eran tantas las blasfemias que decia que se usó deste medio, que aún no aprovechó, según las bramuras que hacia: «fue entregado á la justicia y brazo seglar, que vivo le hizo quemar».³

Relajados en persona «por varios, fictos y simulados confitentes é impenitentes», fueron doña Catalina de Silva, sevillana, Gonzalo Flores, llamado también Gonzalo Váez Méndez, portugués, mercader de tierra adentro, que estuvo más de tres años negativo, hasta que confesó haber guardado la ley de Moisés, confesión que revocó cinco meses más tarde. De ahí á dos años, sin haber vuelto á hablar en su causa, volvió á ratificarse en sus revocaciones; pero tales muestras de hallarse fuera de su juicio comenzó á dar, que el Tribunal ordenó lo examinasen médicos y cirujanos y los enfermeros del hospital de locos, todos los cuales declararon que en realidad estaba en su juicio.

De la misma patria y profesión que el anterior era Gonzalo Váez, tío, sobrino y primo de otros penitenciados y relajados en este mismo auto, con quien se hicieron también las mismas diligencias para averiguar si estaba loco.

Asimismo emparentada con judíos era doña Isabel Tristán,

3. En *México á través de los siglos*, t. II, pág. 425, se encuentra la vista de la casa que Trebiño habitó en la capital.

sevillana, casada con Luis Fernández Tristán, su tío carnal, relajado en estatua en el auto de que vamos tratando. En el cadalso pidió audiencia, y sólo sirvió, cuenta un testigo presencial, «de acabar de conocer su maldad y obstinación».

Simón Montero, portugués, mercader que hacía viajes entre Sevilla y México, donde se hallaba avecindado, que había estado ya preso en 1634. Buen testimonio del estado mental en que se hallaba el día del auto puede dar el hecho—que sus jueces atribuyeron al demonio—de que «en la crugia, al ir á oír su sentencia, y al volver después de oída, mirando á un lado y á otro, lo anduvo con pasos de danzante». Añadiremos que al subir la escalera del quemadero, dijo no estar bien dispuesta la subida, y llevándole al palo donde le habían de dar garrote y notando que no estaba acomodado el asiento, añadió que allí se acostumbraba poner un banquillo para que se sentasen los que habían de morir y que mejor disposición se tenía para ello en Sevilla. «De lo cual, y de lo referido, añade piadosamente el jesuita que cuenta estos particulares, se podrá colegir donde estará su infelice alma».

En estatua fueron relajados, por haber muerto todos en las cárceles, Agustín de Rojas, marido de Leonor Váez, portugués, quien, desesperado, á los cuatro días de estar preso, se ahorcó, «y en el ruido y espantos que aquella y otras noches hubo en las cárceles, expresa el jesuita historiador de este auto, se echó bien de ver había concurrido y cooperado el Demonio á tan ciega y obstinada desesperación, porque otro no pudo entrar, ni hacer los destrozos que hizo, abollando los gonces fuertes y redoblados de la puerta de la cárcel y quebrando uno de ellos por la parte de afuera, donde así se vieron grandes golpes de barretazos!»

Doña Blanca Enriquez, natural de Sevilla, hija de Juana Rodríguez relajada también en estatua, «famosa dogmatista, rabina», que había estado antes presa en la Inquisición de su ciudad natal, habiendo salido de la cárcel por haber vencido la tortura.

Doña Catalina de Rivera, sevillana, de 27 años; Diego Núñez, Enrique Fernández, Francisco Home, Isabel Núñez, natural de Burdeos, casada con Luis Pérez Roldán, reconciliado en el auto de que tratamos, hijo de Diego Fernández Cardado, y her-

mano de Ana Gómez, María Gómez y Francisco Blandón, todos quemados en esta misma ocasión. Cercana á la muerte, pidió audiencia á deshoras de la noche, y estando ya á punto de confesar el judaísmo de que se le acusaba, «retrocedió con una vehemencia tan notable y demudado el rostro en el de otra persona, que ponía horror y se echaba de ver la tenía poseida el Demonio como á suya, y así murió en su impenitencia».

Doña Isabel de Silva, de cincuenta y dos años, doña María de Rivera, sevillana, de 38 años, que se dejó morir de hambre, «y expiró haciendo tantos y tan formidables visajes que ponía horror, y como quien entregaba su condenada alma para los tormentos eternos»; y, por fin, Miguel Núñez de Huerta, que amaneció un día muerto en la cárcel.

Relajados también en estatua como fugitivos, y por judaizantes, fueron: Blas López, Diego de Campos Segovia, Diego Rodríguez, Jorge de Montoya, holandés, Manuel Coronel, Pedro de Guevara, todos portugueses; Julián de Arboláez, holandés, y Pedro de Mercado, madrileño, hombre de letras, según parece, pues fue autor de una comedia en cuya representación —y este fue uno de los principales cargos que se le hicieron— «dió las primeras sillas á dos judíos que habían sido reconciliados por este Santo Oficio, estando en pie otras muchas personas católicas y honradas, habiendo estado aguardando á los tales reconciliados para empezar la comedia, y después, en acabada, los llevó á su casa y los regaló».

Y difuntos relajados en estatua, Alvaro de Acuña, Alvaro Núñez de Segovia, Amaro Díaz Martaraña, doña Ana Enriquez y otros, hasta el número de 47.⁴

4. Llamábanse los restantes: Ana López de Chávez, Ana Tristán, hermana de Isabel, que murió relajada en este auto; Antonio Rodríguez Arias, doña Beatriz Tejoso, limeña, doña Blanca Enriquez, doña Clara Enriquez, doña Clara de Silva, Diego López Ribero, Diego Tinoco, Francisco de Amezquita, Francisco de Campos Segovia, Francisco López Enriquez, Francisca Núñez, á quien se le probó que habiendo preso la Inquisición á Juan de Rojas, su marido, durante los diez y ocho meses que duró su prisión hizo por él muchas penitencias, ayunó con todo rigor los miércoles y usó de un áspero cilicio, «y nada desto les aprovechó, expresa el P. Bocanegra, pues la penitencia de tormentos eternos no se les acabará, por haber muerto judaizantes. Y hubo fama, añade, que habiendo muerto ésta maldita judía se la puso Cristo, nuestro bien, al lado á su marido como testigo de los delitos que habían cometido contra su Divina Majestad juntos, y del espanto murió dentro de pocos días». Gabriel Rodríguez Arias, Gaspar Méndez ó Piñeiro, doña Jerónima Esperanza ó Esperanza Jerónima de Silva, Gonzalo Díaz

Tribunal dió comienzo al sermón, que terminó al cabo de media hora.

En seguida se dió principio á la lectura de las causas, para lo cual los lectores diputados iban trayéndolas de la mesa en que los secretarios iban entregándolas, subiendo alternados á los dos púlpitos levantados con ese objeto. Llamado el reo cuya causa se había de leer, lo traía hasta dejarlo sobre la gradilla en que oiría la lectura el alcaide de las cárceles, con bastón negro, séquito de ministros y escolta de alabarderos, para acompañarles él sólo á la ida y á la vuelta hasta ponerlos en sus respectivos sitios.

Gran conmoción se produjo en la concurrencia cuando se vió ir á uno de los inquisidores acompañado de un secretario al sitio de los reos, de los cuales cuatro habían pedido audiencia, y después cuando se vió entrar al Colegio á uno de ellos, doña Catalina Enriquez, sin que, por lo que apareció después, resultase de esas conferencias nada de particular.

Las primeras causas que se leyeron fueron las de los relajados en persona y las de los reos en estatua, pero como se notase, á eso de la una de la tarde, que la lectura de éstas iba á prolongarse demasiado, el Arzobispo fue tocando la campanilla para que se abreviasen, hasta dejarlas terminadas á las tres.

Con esto es llegado el caso de que digamos quienes fueron los reos:

Abjuró *de vehementi* por sospechoso en las sectas de Lutero y Calvino, Francisco Razén, francés, que llegó á Centro América en el séquito de un obispo y fue después llevado de Guatemala; abjuraron de igual modo por sospechosos de judíos, Diego Díaz, Francisco Botello, andaluz, mesonero, Francisco Gómez de Medina, capitán y mayordomo de obrages, portugués; Francisco Luis, hombre de setenta años, Francisco de Campos Morales, de sesenta; Manuel Méndez de Miranda, Matias Rodríguez de Olivera, Pedro de Campos y Sebastián Vaz de Acevedo, todos portugueses. Estos reos salieron en forma de penitentes, en cuerpo, sin cinto, ni bonete, con sambenito de media aspa y vela verde en las manos: fueron condenados en destierro perpetuo de las Indias Occidentales y los que tenían bienes en multas más ó menos cuantiosas.

Fueron reconciliados con abjuración formal y sambenito y

confiscación de bienes por judíos observantes de la ley de Moisés: Antonio Caravallo, natural de Badajoz, Baltasar Díaz Santillán, Diego Correa, Duarte Castaño, doña Elena de Silva, Francisco Nieto, Francisco López de Fonseca, Gómez de Silva, portugueses; Inés Pereira, Jorge Duarte, Isabel Tinoco, mexicanos; Isabel de Silva, y doña Juana Enriquez, de quien se dice que «causaron gran admiración las maldades y enormes delitos que se leyeron en su causa en toda esta ciudad, donde fue vista y aplaudida por el fausto de galas y ostentación de coches y criados con que andaba y por la grande vanidad con que se había tratado en su persona, como si fuera una gran señora y noble matrona». Después de haber salido en forma de penitente, con vela verde en las manos y sogas en la garganta se le confiscaron sus bienes, como á los demás reos de su mismo delito y se le condenó en destierro de las Indias, en cárcel perpetua irredimible y en doscientos azotes.

Juan Duarte, Luis Pérez Roldán, el bachiller Pedro Tinoco, médico, natural de México, hijo de doña Catalina de Silva ó Henriquez, que fué relajada en persona en este auto.

Y Simón Váez Sevilla, el más rico de todos los procesados. «Era grande la majestad y pompa con que se trataba, cuenta el P. Bocanegra, y se hacía tratar de los demás judaizantes, á cuya casa venían recomendados desde Liorna, Pisa, España y otras partes, como al mayoral de ellos, y él los acomodaba y repartía por toda la tierra con mercaderías..., siendo cierto que sólo se sustentaba de crédito, atravesando desde el camino al diamante y desde el sayal al brocado».

Reconciliados en estatua por igual delito, resultaron doña Catalina Enriquez, que ingresó á la prisión cuando contaba ochenta años y que sólo alcanzó á permanecer en ella seis meses, siempre enferma, y Gaspar Juárez, ambos fallecidos en la cárcel.

Relajados en persona por relapsos en la ley de Moisés, fueron:

Doña Ana de León Carvajal, natural de Medina del Campo, de edad de sesenta y siete años, reconciliada en el auto general de 1601 cuando apenas contaba diecinueve. Entonces era viuda de un mercachifle. Su padre Francisco Rodríguez Matos, por-